Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas

Acta de la 1ra Reunión por Teleconferencia del 2018 de los Expertos en Operaciones del Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas del SRVSOP

Fecha y hora: La reunión se realizó el día 24 de abril de 2018 de 10:00 a 11:00 (Hora de Lima).

Participantes:

Experto	Estado
Mirtha Goddard	Argentina
Ximena Luro	Argentina
Eduardo Charpentier	Argentina
Ednei do Amaral	Brasil
Alberto García	Uruguay
Rex Bernal	Cuba
Javier Puente	Comité técnico

Contenido: Durante la teleconferencia se abordaron los siguientes aspectos:

1. El Comité Técnico presentó la agenda propuesta para la reunión presencial para consideración de los participantes.
2. El Comité Técnico explicó cada uno de los puntos de la agenda, así como los resultados esperados.
3. El Comité Técnico ofreció publicar la documentación correspondiente a los asuntos a tratarse en la reunión presencial para análisis de los expertos.
4. Los participantes manifestaron su acuerdo con el contenido de la agenda propuesta.

Finalización: La teleconferencia concluyó a las 11:00 (hora de Lima) y el Comité Técnico quedó a cargo del desarrollo del acta.

Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas

Acta de la 2da Reunión por Teleconferencia del 2018 de los Expertos en Operaciones del Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas del SRVSOP

Fecha y hora: La reunión se realizó el día 17 de mayo de 2018 de 10:00 a 11:00 (Hora de Lima).

Participantes:

Experto	Estado
Mirtha Goddard	Argentina
Eduardo Charpentier	Argentina
Edgar Chavez	Bolivia
Tito Rodriguez	Bolivia
Ednei do Amaral	Brasil
Rex Bernal	Cuba
Ivan Molina	Ecuador
Anibal Paredes	Ecuador
Gustavo Villalba	Ecuador
Julio Rios	Perú
Alberto García	Uruguay
Javier Puente	Comité técnico

Contenido: Durante la teleconferencia se abordaron los siguientes aspectos:

1. El Comité Técnico repasó cada uno de los puntos de la agenda, así como los resultados esperados.
2. Se clarificó que las opciones sobre limitaciones de performance de los helicópteros son sólo 2 y no 3 como se había indicado en la primera teleconferencia.
3. El representante de Brasil ofreció algunas clarificaciones con relación a las dos opciones sobre limitaciones de performance de los helicópteros.
4. Se proveyó a todos los expertos la documentación de referencia sobre los temas a ser tratados en la reunión, mediante un enlace a una carpeta de Dropbox.
5. El Comité Técnico ofreció publicar la documentación correspondiente a los asuntos a tratarse en la reunión presencial para análisis de los expertos.

Finalización: La teleconferencia concluyó a las 11:00 (hora de Lima) y el Comité Técnico quedó a cargo del desarrollo del acta.

Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas

Acta de la 3ra Reunión por Teleconferencia del 2018 de los Expertos en Operaciones del Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas del SRVSOP

Fecha y hora: La reunión se realizó el día 4 de junio de 2018 de 10:00 a 11:00 (Hora de Lima).

Participantes:

Experto	Estado
Mirtha Goddard	Argentina
Eduardo Charpentier	Argentina
Ednei do Amaral	Brasil
Juan Escalante	Colombia
Camilo Santos	Colombia
Rex Bernal	Cuba
Iván Molina	Ecuador
Anibal Paredes	Ecuador
Gustavo Villalba	Ecuador
Julio Ríos	Perú
Alberto García	Uruguay
Javier Puente	Comité técnico

Contenido: Durante la teleconferencia se abordaron los siguientes aspectos:

1. Los expertos manifestaron que se encuentran analizando las propuestas.
2. Igualmente, algunos expertos manifestaron su acuerdo con el cambio de formato de los LAR, y el Comité Técnico aclaró que dicha opción de formato ya se encuentra contemplada en el LAR 11. Asimismo, el Comité Técnico informó que los Paneles de AGA y ANS ya manifestaron su acuerdo con el cambio de formato.
3. Los expertos intercambiaron opiniones con respecto a las opciones sobre las limitaciones de performance para helicópteros, siendo la recomendación del autor de la Nota de Estudio original de 2017, adoptar el texto del Anexo (la más simple), y armonizar los procedimientos de EASA (Más completos) en la forma de un MAC y MEI.
4. Con relación a la determinación de los umbrales de EDTO, se acordó adoptar los umbrales recomendados en el Doc. 10085 de la OACI, es decir 60 minutos para bimotores y 180 minutos para aviones con 3 o más motores. El representante de Brasil mencionó que en se utiliza un umbral de 75 minutos, pero que estaba de acuerdo en que los LAR adopten la recomendación de OACI.
5. Algunos expertos manifestaron su acuerdo para continuar el análisis sobre la posibilidad de desarrollar un procedimiento regional para el reconocimiento de los AOC extranjeros. El representante de Colombia manifestó que considera que esta iniciativa podría implicar mayores recursos de los Estados, a lo que el Comité Técnico manifestó que la intención de este procedimiento es en realidad optimizar el uso de los

recursos mediante un procedimiento regional. De igual forma, el Comite Técnico aclaró que durante la RPEO/13 no se busca la aprobación de la iniciativa, sino solamente un análisis en detalle de los pros y contras de este mecanismo, mediante un equipo multinacional de expertos.

Finalización: La teleconferencia concluyó a las 11:00 (hora de Lima) y el Comité Técnico quedó a cargo del desarrollo del acta.